

Santiago, 03 de mayo de 2017
CTA TEM II 715-2018

**Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446**

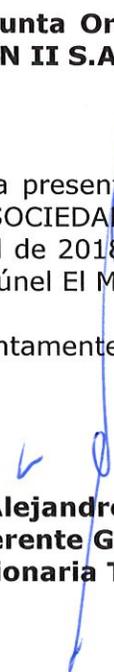
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Adjunta copia de acta de Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A.

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2018, debidamente certificada por el Gerente General de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


**Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.**

CERTIFICADO

Certifico que el acta que antecede es copia del acta original de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2018.

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2018, siendo las 9:00 horas, se reunió en calle Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, la Junta Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.**, en adelante indistintamente la "Sociedad" o la "Compañía".

I.- ASISTENCIA.

Se encontraban presentes en la reunión el Presidente don Andrés Elgueta Gálmez, quien presidió la Junta, y el Gerente General don Fermín Alejandro Mazo Tapia. Actuó como secretario de actas el abogado don Alejandro Vicari Vicari.

II.- HOJA DE ASISTENCIA.

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas presentes firmaron la Hoja de Asistencia, conforme con lo cual el total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 14.905.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, según se indica a continuación:

- a) **Compax Energía y Concesiones SpA**, representada por don José Francisco Cerda Taverne y por don Sergio Correa Del Río, por un total de 3.726.250 acciones.
- b) **Empresa Constructora Belfi S.A.**, representada por don Fernando Elgueta Gálmez, por un total de 7.452.500 acciones.
- c) **Aura Ingeniería S.A.**, representada por don Oscar Ormeño Novoa y don Pablo Sanhueza Rahmer, por un total de 3.726.250 acciones.

III.- ACCIONISTAS PARTICIPANTES.

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes o representados en esta Junta eran titulares de sus acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma, y que también tenían dicha condición con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

IV.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó dejar constancia en la presente acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta de Accionistas fue citada por sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 28 de marzo de 2018.
- b) Que por encontrarse garantizada la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como de hecho ha ocurrido, se omitieron las formalidades de citación.
- c) No existen transferencias o transmisiones de acciones pendientes de inscripción en el Registro de Accionistas.

[Handwritten signatures and initials]

1

V.- APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

La Junta calificó y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

VI.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiendo concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, conforme lo dispuesto el artículo 60 de la ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se da por instalada la Junta y se declara iniciada la reunión.

VII.- FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que correspondía designar a los accionistas que conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario, deberían firmar el acta de la reunión.

La Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todos los Accionistas asistentes.

VIII.- MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente señaló que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2017, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.
4. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
5. Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.
6. Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley Nº 18.046.
7. Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

IX.- DESARROLLO DE LA JUNTA.

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2017, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.

El Presidente hizo una breve exposición sobre la marcha de los negocios sociales y las proyecciones futuras de la Compañía, respondiendo las consultas de los accionistas.

Se informó, asimismo, que la situación de la Sociedad se encontraba reseñada en la Memoria, en la cual se contenía también el informe de la empresa de auditoría externas, antecedentes que se encontraban a disposición de los señores accionistas.

Luego presentó a los accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran preparados bajo normas IFRS y las instrucciones de

[Handwritten signatures and marks]

la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ex Superintendencia de Valores y Seguros, junto con el Informe de la empresa de auditoría externa.

Finalmente expresó que las cuentas de patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, correspondían a las siguientes:

	\$
Capital emitido	14.905.000.000
Resultado del ejercicio	1.370.244.308
Dividendo mínimo	(411.073.904)
Total Patrimonio	15.864.170.404

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los asistentes y luego de algunas consultas, sometió a votación de éstos la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como también el Informe de la empresa de auditoría externa, los cuales fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

El Presidente informó que la Sociedad registraba por concepto de utilidades por el ejercicio 2017 la suma total de \$1.370.244.308.-, señalando que de acuerdo con la ley y salvo acuerdo diferente adoptado por la presente Junta de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, corresponde sea distribuido como dividendo mínimo obligatorio el equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio.

Luego, el Presidente sometió a consideración de la Junta las siguientes propuestas efectuadas por el Directorio:

(i) Acordar el reparto de un dividendo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2017, esto es, por la suma total de \$1.370.244.308 a razón de \$91,9318 por acción suscrita y pagada, correspondiente a \$411.073.904 a dividendo mínimo obligatorio, y \$959.170.404 a dividendo adicional.

(ii) Acordar que el pago del dividendo definitivo propuesto repartir, se efectuó en dinero a contar del día 1 de mayo de 2018. El pago se efectuará en dinero efectivo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago, a prorrata de su participación en el capital de la Sociedad, por medio de cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

Luego de algunas consultas sobre el particular, la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, acordó la propuesta de reparto de dividendo definitivo en los términos formulados por el señor Presidente.



De esta manera, el Presidente dejó constancia que, conforme con los acuerdos precedentes, los saldos finales de las cuentas del patrimonio, quedan de la siguiente manera:

	\$
Capital emitido	14.905.000.000
Total Patrimonio	14.905.000000

3. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta la propuesta del Directorio, con fines informativos y no vinculantes, de una terna de empresas de auditoría externa para que dictaminen sobre las cuentas de la Sociedad por el ejercicio 2018, compuesta por las empresas E&Y, Surlatina Auditores Limitada y Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Tras un breve debate, la unanimidad de los accionistas presentes y representados, acordó mantener a la empresa de auditoría externa Surlatina Auditores Limitada con el objeto que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y los otros estados financieros de la sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

4. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.

El Presidente sometió a consideración de la Junta la propuesta del Directorio de designar al diario electrónico "La Nación.cl" como el periódico en que se realizarían las publicaciones sociales.

Tras un breve debate, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados designar al diario electrónico "La Nación.cl" para realizar las publicaciones sociales que se efectúen durante el ejercicio 2018.

5. Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 18.046, el Presidente informó que en el curso del ejercicio 2017, el Directorio conoció y ratificó operaciones con entidades relacionadas, de las que se da cuenta en las Notas Nos. 10 y 15 del Balance auditado, aprobado por esta misma Junta.

6. Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley Nº 18.046.

El Presidente informó que durante el ejercicio 2017 no se registraron gastos del Directorio.

7. Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

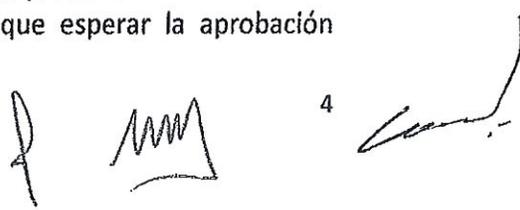
No proponiéndose ninguna otra materia al respecto, con este punto termina el desarrollo de la tabla fijada para esta Junta.

X. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODER.

Se facultó a los abogados señores Hernán Fontaine Talavera y Alejandro Vicari Vicari y o al Gerente General don Fermín Alejandro Mazo Tapia, para que actuando individual e indistintamente uno cualesquiera de ellos, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar la aprobación ulterior del Acta.

A

4

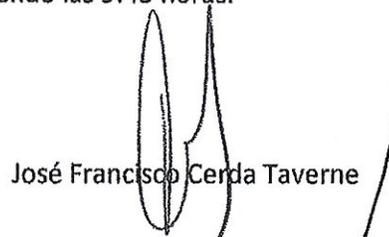


Del mismo modo, la Junta facultó al Gerente General, don Fermín Alejandro Mazo Tapia, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester a la Comisión para el Mercado Financiero, la Inspección Fiscal y todas la otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

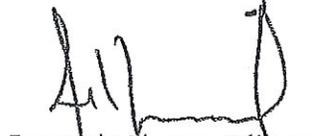
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la reunión siendo las 9:45 horas.



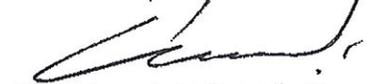
Andrés Elgueta Gálmez



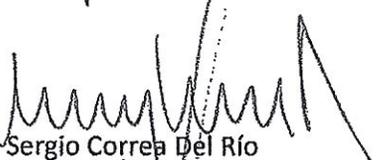
José Francisco Cerda Taverne



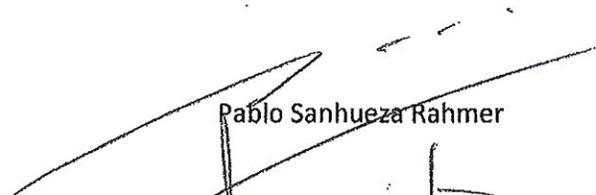
Fernando Elgueta Gálmez



Oscar Armando Ormeño Novoa



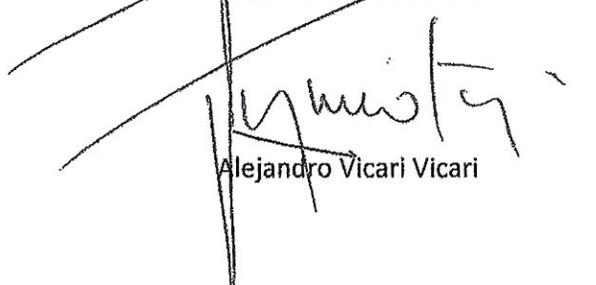
Sergio Correa Del Río



Pablo Sanhueza Rahmer



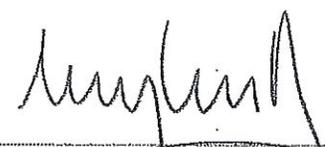
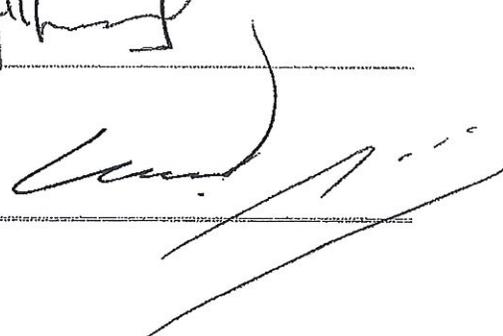
Fermín Alejandro Mazo Tapia



Alejandro Vicari Vicari

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.**

Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A." celebrada el día 25 de abril de 2018.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Compax Energía y Concesiones SpA	3.726.250	
Empresa Constructora Belfi S.A.	7.452.500	
Aura Ingeniería S.A.	3.726.250	
Total acciones emitidas:	14.905.000.-	
Total acciones presentes:	14.905.000.-	